



PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) - 2024
DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA

En el Distrito de Victor Larco Herrera, siendo las 10:00 am del día miércoles 28 de febrero del 2024, reunidos en el salón consistorial de nuestro local institucional, en mérito a la convocatoria efectuada por el Abog. Salvador Enrique León Clement, en su calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Alcalde de la Municipalidad Distrital de Victor Larco Herrera, en cumplimiento a lo prescrito por la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y la ley N° 31494 Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Urbano y los incorpora en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933 y el Decreto Legislativo N° 1618 que actualiza la Ley N° 27933, contando con el quorum reglamentario de los miembros integrantes del Comité distrital de Seguridad Ciudadana, participando de esta reunión los siguientes miembros:

MIEMBRO DEL CODISEC – MDVLH	CARGO	INSTITUCIÓN
Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Victor Larco Herrera
Alferez JHONNY DERICK PASTOR LOZANO	Miembro	Comisario de Buenos Aires
Sra. HORTENSIA MAQUI LOZANO	Miembro	Juez de Paz de Primera Instancia - Poder Judicial
4 Sra. ROSITA CEBINA BARDALES TIBURCIO	Miembro	Sub Prefectura del Distrito de Victor Larco Herrera
5 Dra. LEYDEN BEATRIZ ALVARADO OLAYA	Miembro	Primera fiscalía provincial Especializada de Prevención del Delito de Trujillo – Ministerio Público
MC SOFIA ELENA CASTAGNOLA SANCHEZ	Miembro	Micro Red – Distrito de Victor Larco Herrera - Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad
Sr. FERNANDO API ABANTO	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana – Comisaría de Buenos Aires
8 T.NTE. BRIGADIER CBP JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CHICOMA	Miembro	Compañía de Bomberos de Víctor Larco N° 224

Después de que el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC, Abog. Salvador Enrique León Clement expresara su saludo de bienvenida a las autoridades asistentes expresando su agradecimiento por su valioso apoyo en cada una de las actividades realizadas por el CODISEC.

Acto seguido El Coronel PNP (r) Roger Torres Mendoza, Secretario Técnico del CODISEC dio inicio a la Sesión Ordinaria con la lectura del acta anterior y con los acuerdos pendientes, informando lo siguiente:

En cuanto a la semaforización de puntos críticos y estratégicos de la Av. Juan Pablo II con Vía de evitamiento y prolongación Av. Huamán con Av. Juan Pablo II se ha vuelto a presentar documento a la Municipalidad Provincial de Trujillo insistiendo en la instalación de semáforos. (el 29 de enero del 2024). Conversando con el Ing. Encargado de esta área manifestó que el expediente había sido derivado a la oficina de obras para su tratamiento como Proyecto de Inversión Pública. Se seguirá realizando el seguimiento respectivo.

Leyden Beatriz Alvarado Olaya
 Jefe de Oficina Ejecutiva de
 Prevención del Delito de Trujillo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 VICTOR LARCO HERRERA
 Roger David Torres Mendoza
 Secretario Técnico CODISEC



Hortensia Maqui Lozano
 JUEZ DE PAZ PRIMERA NOMINACION
 VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO

Rosita Cebina Bardales Tiburcio
 SUBPREFECTA DE TRUJILLO
 REGION LA LIBERTAD
 DIRECCION GENERAL DE COMANDO MILITAR
 TRUJILLO

CA - 347418
 JESUS LUIS RESA CALDERON
 COMISARIO DE QUEJAS Y RECLAMOS
 REGION POLICIA TRUJILLO

Con respecto a Seguridad Ciudadana, se ha elaborado el Plan de Patrullaje Municipal 2024, siendo aprobado con Resolución de Alcaldía N° 069-2024-MDVLH; y Enrique León Chacaltaya PNP para elaborar el Plan de Patrullaje Integral 2024.

1. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS AL 28 DE FEBRERO DEL 2024,

Se realizaron diversos operativos:

El 17 y 26 de enero a las 5:00 am la Sub Gerencia de Fiscalización y Control en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana realizamos un operativo inopinado en los exteriores del mercado Santa Rosa ubicado en el sector Vista Alegre, con la finalidad de reordenar y recuperar los espacios públicos que vienen siendo ocupados de manera informal por el comercio ambulatorio.

El 23 de enero la sub Gerencia de Fiscalización y Control remite su Plan de trabajo para el año 2024, siendo los operativos en su mayoría para fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.

El 24 de enero la Sub Gerencia de Fiscalización y Control comunica de una campaña de sensibilización de recojo de desmontes, residuos sólidos y materiales de construcción en las principales avenidas del distrito.

El 30 de enero la Sub Gerencia de Fiscalización y Control da a conocer sobre una inspección realizada a la clínica SANA establecimiento ubicado en la calle Los Laureles N° 436 Urb. California, por contaminación sonora por haber superado los decibeles establecidos, conforme a normas vigentes.

El 31 de enero la Sub Gerencia de Fiscalización y Control en operativo conjunto con Seguridad Ciudadana intervinieron diversos locales de expendio y venta de licor en Urb. El Golf y zonas circundantes, para verificar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.

El 10 de febrero Serenazgo en uno de sus operativos a las 22:30pm erradicaron drogadictos que se encontraban consumiendo droga por las inmediaciones del enrocado por el sector de Buenos Aires Sur, estos sujetos no portaban documentos de identificación siendo trasladados a la comisaria de Buenos Aires.

La Dra. Leyden Alvarado Olaya Fiscal de la Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, solicitó apoyo con personal de Seguridad Ciudadana, para un operativo programado a instituciones educativas (proceso de matrícula y condiciones de establecimiento educativo), el cual se llevó a cabo cumpliendo con los objetivos

El 12 de febrero la gerencia de Desarrollo Económico informa que de acuerdo a sus registros e inspecciones realizadas se autorizaron 31 establecimientos para la venta de licor; de los cuales por diversos motivos se dieron de baja 18, quedando en la actualidad 13 establecimientos de los cuales 1 es Karaoke, 10 Pubs con video y 3 discotecas.

El 12 de febrero la Sub Gerencia de fiscalización y Control conjuntamente con la Su Prefectura distrital y la PNP realizan un operativo a los establecimientos que realizan actividades económicas en el rubro de discotecas y bares, así como la atención de denuncias de lugares nocturnos por exceso de ruido.

El 15 de febrero El Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales, en coordinación con DEMUNA, OMAPED Y CIAM remite sus actividades de acuerdo al Plan de Acción de Seguridad Ciudadana Víctor Larco 2024.

El Secretario Técnico informa sobre el trabajo articulado entre la Seguridad Ciudadana y la Comisaria de Buenos Aires, en base a esto se logró la intervención de 01 vehículo con lunas polarizadas, en la Av. Fátima, capturando a los ocupantes que eran delinquentes y portaban armas

Así mismo, manifiesta que se ha realizado la capacitación a Serenos con personal especializado USE PNP, sobre el uso de las varas Tonfa.

2. Analizar la problemática de Seguridad Ciudadana en el distrito de Víctor Larco Herrera

Cnel ROGER TORRES MENDOZA.

El Secretario Técnico, manifiesta que, ante la proximidad del inicio de clases, se debe realizar un Plan conjunto con la PNP, para el resguardo de los colegios.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "VICTOR LARCO HERRERA" Roger David Torres Mendoza Secretario Técnico CODISEC

Leyden Alvarado Olaya Fiscal Provincial de Prevención del Delito



Hortensia Maqui Lozano JUEZ DE PAZ PRIMERA NOMINACIÓN VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO

COMISARIA DE BUENOS AIRES B. José Luis Torres Calderón

COMISARIA DE BUENOS AIRES B. José Luis Torres Calderón



Realizar operativos sobre paraderos (normales de Mototaxis). (Planificar Seguridad Ciudadana y PNP).

Realizar operativos conjuntos Sub Gerencia de Fiscalización y Control, Seguridad Ciudadana, PNP, Sub Prefectura, Primera Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito de Trujillo, Grupo Terna- Escuadrón Verde y Seguridad de Estado contra los establecimientos que incumplan con las normativas municipales y de ley. (discotecas).

Para el Patrullaje Integrado se ha entregado un millar de hojas de ruta, se solicita que el efectivo policial suba a la hora a la unidad móvil y realice la intervención.

La meta SIPCOP exige condiciones y por cumplir la norma se deja el apoyo a la población o al cumplir con el SIPCOP se deja sin efecto el patrullaje en troncales.

Sra. ROSITA CEBINA BARDALES TIBURCIO

La Sub Prefecta está de acuerdo de realizar operativos conjuntos Sub Gerencia de Fiscalización y Control, Seguridad Ciudadana, PNP, Sub Prefectura, Primera Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito de Trujillo y de ser posible la intervención del Grupo Terna, contra los establecimientos que incumplan con las normativas municipales y de ley. (discotecas)

La Sub Prefecta manifiesta que hay que coordinar un operativo conjunto que para el caso específico de las 02 discotecas nuevas "NABUK" y "NOSSO" este presente el Grupo Terna-Escuadrón verde para intervenir a estos establecimientos que están alterando el orden público y haciendo caso omiso al estado de emergencia en que nos encontramos.

La Sub Prefecta precisa que aparte de realizar operativos contra locales, también se debe considerar aquellos lugares donde se realizan fiestas tradicionales como Palos cilulos, yunzas, y otras actividades donde se tomen licores y se consuman drogas y/o se produzca alteración del orden público, se debe considerar que estamos en Estado de emergencia.

También manifestó sobre el sonido sonoro y que el área responsable en este caso Sub Gerencia de Fiscalización y Control debe realizar más operativos y sancionar a los locales que ponen música estridente y a alto volumen, sobrepasando los decibeles permitidos de acuerdo a ley.

Así mismo la Sub Prefectura esta diligente a estar presente en los operativos que se realicen en el distrito.

SEYDEN BEATRIZ ALVARADO OLAYA.

La Fiscal preciso que se realizó un operativo programado a instituciones educativas (proceso de matrícula y condiciones de establecimiento educativo), el cual se llevó a cabo conjuntamente con Seguridad Ciudadana, cumpliéndose los objetivos.

La Srta. Fiscal de Prevención del Delito está de acuerdo con realizar operativos conjuntos con la Sub Gerencia de Fiscalización y Control de la Municipalidad Distrital de Victor Larco Herrera, Seguridad Ciudadana, PNP, Sub Prefectura, y de ser posible la intervención del grupo terna contra los establecimientos que incumplan con las normativas municipales y de ley. (discotecas).

La Srta Fiscal manifiesta que los operativos son una parte de la Fiscalización y que la ley actual permite clausurar los establecimientos que cambien de giro de negocio.

También indica sobre la problemática de casas que brindan Servicios Educativos y no reúnen las condiciones de seguridad, sin tener la Autorización de la UGEL, ni Licencia de funcionamiento, ni certificado de Defensa Civil.

Alferez PNP JHONNY DERICK PASTOR LOZANO.

El Alferez manifestó que estaba bien que los operativos se hagan en conjunto, y que se coordinen con tiempo, para así preparar la logística.

El Alferez preciso que se tiene conocimiento de 02 discotecas nuevas "NABUK" y "NOSSO" si se podría contar con el Grupo Terna-Escuadrón verde para intervenir a estos establecimientos que están alterando el orden público y haciendo caso omiso al estado de emergencia en que nos encontramos.



Hortensia Maqui Lozano
JUEZ DE PAZ PRIMERA NOMINACIÓN
VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO

Rosita Cebina Bardales Tiburcio
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
MINISTERIO DE JUSTICIA

COMISARIO CC. JUAN CARLOS ARIAS IBARRA
CILDERÓN



Leyden Beatriz Alvarado Olaya
Secretaria Técnica CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

Sra. HORTENSIA MAQUI LOZANO.



- o La Sra. Juez de Paz de 1era Instancia que se esta realizando.
- o La Sra. Juez de Paz de 1era Instancia agradeció por intervención rápida de Serenazgo y la PNP ante un llamado vecinal, por un señor que estaba inconsciente en la esquina de prolongación Vallejo y Huamán, posteriormente la Policía informa que dicho sujeto había sido dopado.

SOFIA ELENA CASTAGNOLA SANCHEZ – Gerencia Regional de Salud Micro Red Víctor Larco.

La MC Sofia Castagnola Sanchez está conforme con lo que se está realizando.

Sr. FERNANDO API ABANTO Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

El Sr. Fernando Api, reitera su solicitud de terreno para depósito de unidades móviles de la PNP.

También reitera la solicitud de terreno para local de la comisaria de Buenos Aires.

Así mismo solicita se informe de Indicadores históricos de patrullaje integrado por sector, que nos permita visualizar como estamos en cuanto a los actos delictivos.

Solicita se realice una reunión con el Sr. Alcalde distrital de Víctor Larco y los diferentes coordinadores de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

- Solicita patrulleros con radios para la PNP para que se realicen intervenciones en el menor tiempo posible.
- Para poder tener el control de los Mototaxis, se pide la identificación de la placa por todos lados.

TTE. BRIGADIER CBP JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CHICOMA

Que cuando se realice operativos en discotecas, en determinadas ocasiones se necesita personal paramédico que conozca sobre Reanimación Cardio Pulmonar (RPC) y una ambulancia.

Realizar sinergia entre la Municipalidad y empresas privadas como Claro, Entel, Bitel para trabajar con ellos lo de la identificación de las mototaxis implementando placas grandes para la rápida intervención e identificación de las mismas.

- ✓ Sensibilizar a los jóvenes con campañas para el no consumo de drogas.

Abg. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT

El Presidente del Comité dando o termino a la Sesión, agradece a los miembros del Comité por su asistencia a la reunión e informa que se visitó al Ministro del Interior en la ciudad de Lima, para una reunión de trabajo para que retorne el personal de DINOES, logrando la designación de 20 efectivos los cuales están a cargo de la PNP.

También se conversó con el Director General de la PNP.

Dentro de la Adquisición de 10 unidades vehiculares para Seguridad Ciudadana, una unidad se pondrá a disposición de la PNP (Comisaria de Buenos Aires), esto se realizará mediante Sesión de Concejo.

En cuanto a la reparación (cambio de tarjeta) y mantenimiento de los semáforos (pintado) que estaban inactivos, la Municipalidad distrital de Victor Larco Herrera solicito a la Municipalidad Provincial de Trujillo, para que realice dichas acciones, pero ante la inoperancia de esta entidad edil, nosotros lo estamos haciendo con nuestros propios peculios.

La Propuesta del Presidente del CODISEC, es que la oficina de Fiscalización y Control emita un informe sobre las externalidades negativas de los locales de entretenimiento para que en Sesión de Concejo Provincial se deje sin efecto la ordenanza de zonificación para actividades económicas como discotecas dentro de nuestro distrito.

Leidy Beatriz Alvarado Olaya



Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

- ❖ Se deja constancia que ante la propuesta del Presidente del Comité se somete a votación, aprobándose por unanimidad por los miembros del comité, la elaboración de dicho informe.
- ❖ El Presidente pide difundir y hacer llegar la información de los indicadores del patrullaje integral al Sr, Fernando Api.
- ❖ Así mismo, se informe sobre la no disponibilidad de propiedades. Hay bastante demanda social al respecto.
- ❖ También informo que la reunión con los diferentes coordinadores de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana queda pendiente hasta nueva coordinación.

El Secretario Técnico da a conocer que invito a representantes de INABIF (Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar).

La representante se presentó precisando cual era la finalidad del INABIF siendo una Institución que contribuye con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en situación de abandono.

Sin más temas que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las 10: 45am, firmando a continuación los miembros presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.



Enrique León Clement
Abog. ~~S. M. A. D. E.~~ Enrique León Clement

Presidente del CODISEC



ALFEREZ PNP Jhonny Derick Pastor Lozano

Comisario PNP de Buenos Aires

HMS
Hortensia Maqui Lozano
JUEZ DE PAZ PRIMERA NOMINACIÓN
VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO

Sra. Hortensia Maqui Lozano

Juez de Paz de 1era Instancia- Poder Judicial

Rosita Cebina Bardales Tiburcio
SUBPREFECTA DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION I - IBERRO
DIRECCION GENERAL GOBIERNO INT. LOCAL
MINISTERIO INTERIOR

Srta. Rosita Cebina Bardales Tiburcio

Sub Prefectura Distrital de VLH

Leyden Beatriz Alvarado Olaya
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención
del delito de Trujillo

Dra. Leyden Beatriz Alvarado Olaya

1º Fiscalía Provincial Especializada de Prevención

del delito de Trujillo.



MC. Sofia Elena Castagnola Sanchez
Micro Red de Salud de Víctor Larco
Gerencia Regional de Salud - GRLL

TNTE. BRIGADIER CBP José Luis Sánchez Chicoma
Compañía de Bomberos del Perú – Estación N° 224

Sr. Fernando Api Abanto
Coordinador Distrital de las JUVESC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VÍCTOR LARCO HERRERA
Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEG